

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: REUNION FEDI de acuerdo al Decreto 2478 de 1995		Fecha de reunión: 24 de Enero 2023
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaria de Inclusión social y Familia – Despacho Secretario		Fecha de elaboración: 24 de Enero de 2023
Asistentes, Organismo: Delegados con Voz y Voto Pedro Fernando Hoyos Secretario Inclusión Social y Familia (Delegación del gobernador) Claudia Ramírez Mejía Secretaria de Planeación Departamental (delegada) William Pertuz Representante Legal OIA Luis Fernando Caisamo Sagama Concejero de DDHH (Delegación) Richar Sierra Gerente Indígena con Voz y Voto Asistentes: Héctor Fabián Betancur Secretario de Agricultura Johan Estiven Tascón Consejero de Relaciones Políticas -Con Voz Fabiola Vergara Profesional Especializado Gerencia Indígena Gloria María Múnera Velásquez Profesional Universitario Gerencia Indígena Daverson Castrillón Profesional Secretaria de Educación Federico Gutiérrez Profesional DAP		
Ausentes, Organismo:		

 GOVERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Orden del Día:

1. Saludo del Gerente Indígena
2. Presentación de los asistentes
3. Recursos para proyecto de infraestructura educativa
4. Recursos proyecto placa huella
5. Recursos para fondo con destinación social
6. Compromisos pactados Fondo Especial de Desarrollo Indígena

Desarrollo de la Reunión:

1. SALUDO DE GERENTE INDÍGENA: RICAR SIERRA

Con el fin de dar aprovechamiento a los recursos del Fondo Especial de Desarrollo Indígena – FEDI el cual fue reactivado en la Minga Indígena realizada en el 2021 y financiado con recursos destinados a proyectos para esta población específica, se realiza el primer comité técnico para atender algunos proyectos con fines específicos y que cumplen con los requisitos exigidos. Para lo anterior se reúne El Comité con el propósito de determinar el desarrollo del Fondo de acuerdo 2478 de 1995 está integrado por Señor Gobernador o su delegado, en este caso el Dr. Pedro Hoyos como ordenador del gasto. En representación del Departamento de Planeación Departamental está Claudia Milena Ramírez Mejía delegada por Claudia García Loboguerrero Secretaria de Planeación, por parte de la Gerencia Indígena estoy yo y nos acompaña Gloria Múnera y Fabiola Vergara que será supervisora de algunos convenios. Bienvenidos al Primer comité técnico del FEDI.

Nos convocan temas de Educación por valor de \$ 5.000 millones, un proyecto de placa huella por 805 millones con el Municipio de Arboletes. Se hace presentación de los delegados presentes:

2. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES

Se definen 2 representantes de las comunidades indígenas

Pedro Fernando Hoyos dice: vamos a dar ruta a estos recursos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

William Pertuz representante legal de Organización indígena de Antioquia
Johan Estiven Tascón consejero Relaciones políticas y justicia propia de la OIA
Luis Fernando Caisamo Isagama consejero de DDHH y paz de la OIA
Richar Sierra Gerente Indígena
Fabiola Vergara Profesional Especializado Gerencia Indígena
Gloria María Múnera Velásquez Profesional Universitario Gerencia Indígena
Davinson Castrillón Suarez Arquitecto de Infraestructura educativa
Felipe Gutiérrez Naranjo del Observatorio de políticas públicas de Planeación Departamental
Claudia Ramírez subdirectora de Planeación Institucional Delegada de la Secretaria de Planeación Departamental

Se recuerdan las facultades que reza el decreto en cuanto a habilidades de voz y voto:

- El delegado del Gobernador: Dr. Pedro Fernando Hoyos
- El delegado de Planeación: Dra Claudia Ramírez
- El Gerente Indígena Richar Sierra
- Y 2 delegados de la OIA El señor Luis Fernando Caisamo presenta una carta de delegación del consejo mayor de gobierno de la OIA y el señor William Pertuz como representante legal.

La mayor decisión está en la Gobernación, se tienen unas prioridades para empezar procesos administrativos que nos competen con unos recursos.

El Secretario de Agricultura Héctor Fabián Arroyave, aclara que está recién llegado a la Secretaria de Agricultura y está muy pendiente de los compromisos que se tienen con la Miga, conoce los procesos pues llega de Indeportes y quiere hacer el acompañamiento de en todo el tema agrario.

Richar Sierra Explica que el Fondo se reactivó después de muchos años y ha servido para captar unos recursos como los de agricultura en lo que han cambiado el proyecto como la escuela de producción agrícola ecológica indígena las cual por razones de metodología no fue posible darle curso y se optó por un reajuste para lograr una compra de tierras para el desarrollo agro sostenible.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

El proyecto del arroz es otro proyecto y este es para compra de tierras por \$ 1.000 millones los cuales fueron pasados al Fondo.

Se lee nuevamente el artículo 7 del Decreto 2478 de 1995 con el cual se reestructura el Fondo Especial de Desarrollo Indígena y se da claridad total de cómo se desarrollará esta reunión.

En la actualización de la política pública la Asamblea solicitó que se realice un ajuste a la estructura del Fondo e hiciéramos actualización de estos decretos.

Nos convocan aquí los recursos que en este momento están en el IDEA y se espera que con las decisiones de hoy comiencen los procesos contractuales con los que tiene estudios y propuestas técnicas revisadas y viabilizadas en este caso comenzamos con Educación:

Se anota que este comité es técnico, los temas internos de la OIA los podemos entender en otro espacio, pero no pueden obstruir el avance de este comité.

3. RECURSOS PARA PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Se trae a colación que el año pasado se realizó una incorporación en el IDEA al Fondo especial de Desarrollo Indígena- FEDI por valor de \$ 5.300 millones de la Secretaria de Educación en el IDEA para el mejoramiento de las escuelas indígenas.

Los recursos como tal se encuentran en este Fondo y para tal fin el funcionario Daverson nos aclara como se piensa realizar los procesos de las escuelas en cumplimiento a los acuerdos de Minga.

Daverson Castrillon: Hay un compromiso de 40 mejoramientos de escuelas indígenas, de las cuales 20 se realizarían en 2022 y 20 más en el 2023.

En el 2022 se inició la intervención de las instituciones educativas en el Urabá antioqueño; también se tenían 5 entregadas en Mutatá y de igual manera bajo convenio se tienen 3 en Urrao.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Dentro del compromiso se tienen 13 que se van a ejecutar con \$ 5.300 millones para un total de 21 instituciones educativas.

Con los recursos se plantea realizar convenio con EPM en las siguientes intervenciones: **Urabá:** Arboletes 2 Instituciones, Necoclí 3, San Pedro de Urabá 3, San Juan de Urabá 1. **Bajo Cauca:** Caucasia 2, Bagre 1 y Valparaíso 1. Se aclara que todas las intervenciones están ubicadas en comunidades indígenas.

Se han realizado varias mesas de trabajo con la OIA, con las comunidades indígenas planteando el imaginario, el alcance, no obstante ello depende de la capacidad aprobada según el esquema de cada matrícula.

La matrícula no da para los alcances solicitados y la negociación con EPM está en acuerdo del valor de recursos comprometido. Para el miércoles, jueves y viernes se realizarán reuniones con las alcaldías, gobernación, OIA y mostrarán todos los esquemas y poder así iniciar con estas obras.

Las 19 faltantes están programadas para el año 2023.

La Dra. Claudia pregunta si dentro de su objeto la Organización Indígena tiene como función construir escuelas? es por esto que no se pudo realizar el proceso contractual con la Organización Indígena de Antioquia pues, aunque este proceso fue presentado, fue devuelto por el Comité de Orientación y Seguimiento COS.

El doctor Pedro Fernando explica el proceso contractual del Departamento, donde las secretaría presenta cada proceso y tiene el CAE técnico, jurídico y financiero y el proceso de montar la solicitud. Luego se hace un Comité Interno de Contratación - CIC que puede aprobarse, pero después pasa al comité de orientación y seguimiento – COS , donde está el secretario general, el representante de Suministros, el de Control interno, la Jurídica del Departamento, Planeación Departamental y Secretaría de Hacienda. Allí se define si se puede o no firmarse un contrato o convenio. Cuando se envió la carpeta para el COS este no avaló la idoneidad de la OIA para la construcción de las escuelas y es por eso se definió el traslado de los recursos al IDEA.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Luis Fernando Caisamo dice que la OIA no tiene ese tipo de experiencia y tienen la razón, de hecho, el objeto social de la organización no es ese.

William Pertuz aclara sobre el tema y dice que la OIA participó en 3 mesas sobre el tema con el Dr. Juan Correa y aunque no se tenía ningún interés en contratar, les dijeron que contratarían con ellos Vigía del Fuerte, Murindó aclarando que Vigía del Fuerte es donde EPM no quería operar y solicitaron unos mejoramientos menos complejos. Se solicitó la documentación de la OIA, esta es una organización pública que puede hacer ese tipo de contratación.

Cuando se nos notificó, se realizaron los diseños, se enviaron y se radicaron, luego se dieron cuenta que EPM era quienes realizarían el proyecto, esto es un desgaste, piden que notifiquen para mirar porque no puede contratar y como puede mejorar para llegar al cumplimiento de requisitos.

Sin embargo, **NO HAN SIDO NOTIFICADOS POR ESCRITO** a la OIA lo cual se debe hacer y se solicita que quede en el Acta.

Dr. Pedro Fernando: Todo se puede contratar con las instituciones públicas pero la idoneidad debe ser clara y lo que no debemos es subcontratar

Entonces se da la viabilidad al proceso contractual para que se realice con EPM

El proceso empieza en marzo. Inicial con las 13 instituciones educativas en 2 meses.

Aprobado para comenzar y se aclara que este comité no remplaza el proceso contractual

4. RECURSOS PROYECTO PLACA HUELLA

En cumplimiento a los acuerdos de Minga, se considera la placa huella del municipio de Arboletes, proyecto que se presentará como un proceso liderado por la Secretaria de Inclusión Social y Familia con la participación de Infraestructura y el Municipio de Arboletes. Se requiere la participación de Infraestructura para asegurar la idoneidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Proyecto Aprobado

5. RECURSOS PARA FONDO CON DESTINACION SOCIAL

Se estudian la propuesta de los proyectos sociales que se trabajaran:

- Proyecto de reglamentos internos de comunidades por \$ 360.000.000 con recursos entregados al Fondo por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de socialización de la política pública por \$ 200.000.000 al Fondo por el Ministerio del Interior.

Eso puede hacerse en un solo convenio con la OIA para lo cual deben ajustar la propuesta, el presupuesto por cada actividad y subsanar todos los requerimientos con las demás dependencias de la Gobernación.

Proyecto Aprobado

- Planes de Vida y Ordenamiento territorial Chigorodó propuesta presentada por valor de \$150.000.000
- Propuesta de los Almendros del municipio de Arboletes, reglamentos internos y fortalecimiento de gobierno por valor de \$150.000.000

Proyectos Aprobados

6. RECURSO DE AGRICULTURA

Recursos destinados a compra de tierras, aún no se han hecho propuestas, se espera que radiquen lo más pronto posible con estudios de títulos para acogernos al procedimiento de compra planteado por el Departamento.

Este recurso espera las propuestas de oferta. Queda pendiente para próxima reunión.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

7. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Realización del Acta	Gerencia Indígena	Enero 25 2023	Acta Aprobada
2	Proceso Contractual	Secretaria Educación	Marzo 2023	Convenios presentados al COS
3	Procesos Contractuales	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Abril 2023	Convenios presentados al COS
4	Propuesta de ajuste a la estructura del Fondo como Decreto	Secretaria de Inclusión Social y Familia	Por definir	Borrador de ajuste a la estructura del Fondo como Decreto

Atentamente,


PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA
Secretario
Secretaría Inclusión Social y Familia


RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE
Gerente
Gerencia Indígena

	NOMBRE	FECHA
Elaboró	Gloria María Múnera Velásquez, Profesional Universitaria, Gerencia Indígena	26/01/2023
Revisó	Fabiola Vergara Cardona, Profesional Especializada, Gerencia Indígena	30/01/2023
Aprobó	Richar Nelson Sierra Alquerque , Gerente, Gerencia Indígena	31/01/2023

[illegible]

FIRMA

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamentó la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.